

AÑO 2010

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA: RESERVA ECOLÓGICA Y DESARROLLO LOS YUMBOS CIA.
LTDA.**

En mi calidad de Gerente General de la compañía Turismo Ecológico y Desarrollo los Yumbos Cia.Ltda., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse en Quito, el 30 de marzo del 2011: el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2010. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico material del informe.

Si se han cumplido los objetivos del año 2010 puesto que se aumentaron las ventas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la junta de acuerdo a las disponibilidades de los recursos.

3.- Información sobre hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

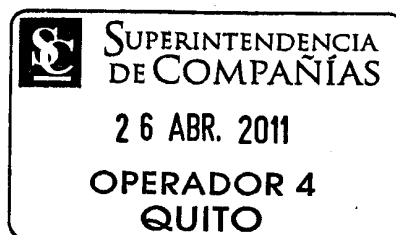
Es de resaltar el aumento de ingresos especialmente por visitas de turistas extranjeros.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Los ingresos de este período han aumentado pero han subido los costos por lo que se produce una pérdida.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Esta pequeña pérdida 521,81



6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda establecer políticas de ventas a fin de incrementar los ingresos y hacer de esta actividad un negocio rentable.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía a dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por consiguiente no existe novedades que reportar por este concepto a la junta general de socios.

Atentamente



Pierre Molinari
Gerente General

